



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9302

15/04/2020

21549

**AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el motivo de la retirada de las pantallas aludidas en la pregunta fue por su poco grosor y por tener filos vivos, con lo que se podrían cortar los propios funcionarios, los ciudadanos o los empleados de la limpieza que deberían limpiarlas a diario. Asimismo, las mamparas donadas no eran fijas, sino portátiles, sin superficie de sujeción, lo que implicaba un riesgo al haber toma de declaraciones con detenidos.

La autoridad que ordenó quitar las mamparas donadas fue el Jefe Superior de Policía, quien contactó con el donante agradeciendo el gesto y explicando el motivo de la no aceptación. Cuando esto ocurrió, la Jefatura ya tenía solicitadas, y a punto de instalar, unas mamparas adecuadas para la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC), así como para la Oficina del DNI-Pasaporte, las cuales quedaron instaladas dos días más tarde de la donación.

Por último, cabe señalar que los funcionarios que trabajan de cara al público están informados de las medidas que deben adoptar para evitar los contagios por COVID-19, estando dotados de los medios necesarios para no contagiarse como guantes desechables y mascarillas sanitarias.

Madrid, 18 de junio de 2020